



Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el
desarrollo e implementación de los Programas de Resultados
ElectORAles Preliminares para los Procesos ElectORAles Locales
2016-2017 del mes de marzo de 2017

Unidad Técnica de
Servicios de Informática

Abril-2017

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	3
<i>Evidencia documental de los avances en materia de PREP</i>	5
<i>Videoconferencias</i>	9
<i>Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales</i>	11
<i>Visitas y Reuniones</i>	12
<i>Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla</i>	15
<i>Avances en la Implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz</i>	19

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este rediseño, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, por medio del Acuerdo del Consejo General, INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, que tiene por objetivo regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales. En este sentido, el reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL. Asimismo, el 16 de noviembre de 2016 se suscribieron Convenios Generales de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPL con proceso electoral local 2016-2017, que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia de PREP.

Con la finalidad de fortalecer el seguimiento que la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) realiza en materia de PREP, el 22 de noviembre de 2016 se presentó, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (CTSPLEL) 2016-2017, la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, la cual a su vez fue presentada en la Sesión Extraordinaria del 25 de noviembre del Consejo General del Instituto.

El presente informe da cuenta del seguimiento y el avance de las actividades realizadas por UNICOM, entre el 15 de marzo y el 7 de abril del año en curso. A partir de lo establecido en la estrategia en mención, en el presente documento, se reporta la elaboración del Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales; y la realización de videoconferencias para brindar asesoría a los OPL y revisar los Planes de Seguridad y Continuidad, así como la infraestructura de Almacenamiento.

Por otra parte, el presente documento da cuenta de la realización de visitas mensuales para revisar los avances en los trabajos de implementación y operación de los PREP locales. Asimismo, se incluye un apartado en el que se informan los avances en los trabajos realizados por UNICOM para la implementación y operación de los PREP de Nayarit y Veracruz, derivados de los procesos de asunción parcial.

Evidencia documental de los avances en materia de PREP

El artículo 339, así como el numeral 33 del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, definen una lista de 26 documentos clave que los OPL deben remitir al Instituto y que permiten identificar los principales avances en materia de implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, considerando la entrega de seis informes de avances mensuales de los meses de diciembre de 2016 a mayo de 2017. En este sentido, entre el 15 de marzo y el 7 de abril (periodo de tiempo reportado en el presente documento), los OPL debieron remitir al Instituto¹:

- Acuerdo por el que se determina **fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes** de los resultados electorales preliminares.
- Acuerdo por el que se determina **fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes** de los resultados electorales preliminares.
- Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora de los datos**; el número mínimo deberá ser tres por hora.
- Acuerdo por el que se determina el **número de actualizaciones por hora de las bases de datos** que contengan los resultados electorales preliminares; el número mínimo deberá ser tres por hora.
- Acuerdo por el que se determina la **fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes** de los resultados electorales preliminares.
- Plan de **seguridad** y plan de **continuidad**.

Cabe señalar que los documentos en mención fueron remitidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) desde el mes de enero, incluyendo el Acuerdo por el que se establecen las **fechas en las que se ejecutarán**, al menos, tres **simulacros del PREP**, cuya fecha máxima de remisión es el 30 de abril.

La siguiente tabla sintetiza la relación de documentos entregados por parte de los OPL de Estado de México y Coahuila durante el periodo reportado:

¹La lista completa de documentos que deberán de ser entregados por los OPL se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

Tabla 1. Resumen de la evidencia documental recibida*

Entregable / Acuerdo	OPL		Avance en el Periodo
	Coahuila	Estado de México	
Fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	●	●	2/2
Número de actualizaciones por hora de los datos; el número mínimo deberá ser tres por hora.	●	●	2/2
Número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares.	●	●	2/2
Fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	●	●	2/2
Plan de seguridad y plan de continuidad.	●	●	1/2
Informe marzo	●	●	2/2
Total	5/6	6/6	

*El círculo verde (●) refiere a que la actividad ha sido realizada e informada al INE. El círculo amarillo (●) refiere a que la realización de la actividad no ha sido notificada al INE.

Por su parte, **la tabla 2 muestra el porcentaje de avance en relación con la totalidad de la documentación que debe de ser remitida por parte de los OPL al Instituto.** Es importante señalar que el porcentaje de avance esperado a la fecha de corte es de **61.54%**, sin embargo, el avance del OPL del Estado de México incluye la documentación remitida de forma anticipada a inicios del mes de febrero.

Tabla 2. Resumen de avance del total de actividades

OPL	Entregables*					Porcentaje de avance (Esperado a la fecha de corte: 61.54%)
	Total programados	Recibidos		Desfasados (plazo vencido)	Por entregar (plazo vigente)	
		A tiempo	Con desfase			
Coahuila	26	14	1	1	10	57.69%
Estado de México	26	17	0	0	9	65.38%

***Entregables:**

Total programadas: es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL para el desarrollo del PREP,

Recibidos a tiempo: son los entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones,

Recibidos con desfase: son los entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento

Desfasados (plazo vencido): son los entregables que aún no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto según lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones,

Por entregar (plazo vigente): son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe,

Porcentaje de avance: muestra el porcentaje de avance en la realización de actividades respecto al total de

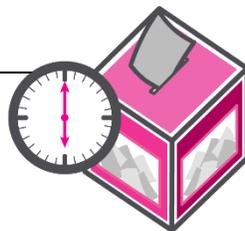


Como puede apreciarse en la Tabla 2, a la fecha de corte del presente informe, el OPL de Estado de México, ha remitido en tiempo la totalidad de los entregables considerados; por su parte, el OPL de Coahuila, entregó con desfase el informe correspondiente al mes de febrero, así mismo, aún está pendiente de remitirse el plan de seguridad y continuidad, cuya fecha máxima de envío era el 4 de abril.

En relación al plan de seguridad y continuidad, el 5 de abril, se realizaron videoconferencias entre funcionarios de UNICOM y personal técnico de los OPL de Coahuila y Estado de México en las que se revisó dicho entregable. Cabe señalar que, para el caso de Coahuila, se reiteró la importancia de que se definiera a la brevedad el plan de seguridad y continuidad, considerando los tiempos de capacitación, simulacros y jornada. El desarrollo de las videoconferencias se detalla en el apartado correspondiente.

Tabla 3. Datos clave de los acuerdos remitidos

Entregable	Coahuila	Estado de México
Fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes del PREP.	18:00 horas del 4 de junio de 2017	18:00 horas del 4 de junio de 2017
Número de actualizaciones por hora de los datos del PREP.	Los datos se actualizarán cada 10 minutos	Los datos se actualizarán cada 15 minutos
Número de actualizaciones por hora de las bases de datos del PREP.	Tres actualizaciones por hora	La base datos se actualizará cada 15 minutos
Fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes del PREP.	18:00 horas del 5 de junio de 2017	18:00 horas del 5 de junio de 2017



Fechas de Simulacros

Estado de México – 7, 21 y 28 de mayo de 2017

Videoconferencias

5 de abril

Coahuila

Como parte de las actividades contempladas en la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la Implementación de los PREP locales², se realizó una videoconferencia en la que personal de UNICOM brindó asesoría a los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) en relación al diseño del Plan de Seguridad y Continuidad e infraestructura de almacenamiento. Durante la videoconferencia, se encontró presente personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) y de la Junta Local Ejecutiva. Al respecto, se realizaron las siguientes recomendaciones:

Plan de Seguridad y Continuidad.

- Establecer de forma clara los componentes e insumos del plan de continuidad considerando la infraestructura, recursos humanos y esquemas de redundancia.
- Incluir en la ejecución de los simulacros, la aplicación del plan de continuidad, simulando fallas en los distintos niveles del PREP, para verificar la capacitación del personal en caso de contingencia.
- Definir a la brevedad el plan de seguridad y continuidad, considerando el tiempo que se requiere para capacitar al personal y la cercanía de las fechas de simulacros y jornada.

Infraestructura de almacenamiento.

- Verificar que los servicios contratados con proveedores incluyan soporte técnico en caso de presentarse alguna contingencia.

² El cronograma de actividades de la estrategia se encuentra en el Anexo 2 del presente informe.

- Incluir a los difusores oficiales en las pruebas que se realicen durante los simulacros, para verificar el esquema que se implementará para compartir información.
- Elaborar un protocolo de validación de bases de datos, que incluya tanto la base que se va a tener en premisas como la que se tendrá en la nube.

Estado de México

A su vez, el 5 de abril, funcionarios del IEEM, realizaron la presentación de su Plan de Seguridad y Continuidad e infraestructura de almacenamiento. Durante la videoconferencia, se contó con la presencia de funcionarios de la UNICOM, la UTVOPL, y personal de la Junta Local Ejecutiva. En este sentido, se emitieron las siguientes recomendaciones:

Plan de Seguridad y Continuidad.

- Incluir en las pruebas y simulacros del PREP, además de los planes de recuperación ante desastres, el traslado de la operación de los distintos procedimientos, a los sitios alternos que el IEEM tiene contemplado habilitar.
- Revisar que las instalaciones de los sitios alternos de operación cuenten con la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para realizar las tareas de difusión y publicación de la información, bajo un esquema de seguridad robusto que contemple la redundancia de los datos.

Infraestructura de almacenamiento.

- Diversificar la publicación de la información a través de acuerdos con difusores oficiales para que, en caso de que se realicen ataques de negación de servicio, se asegure la continuidad de la publicación de resultados.
- Incluir a los difusores en la ejecución de los simulacros, para poner en práctica el esquema de transmisión de información con la finalidad de estar en posibilidad de detectar áreas de mejora y solventarlas previo a la jornada electoral.
- Contar con una solución tecnológica, que permita, desde la propia central del proveedor, examinar y limpiar el flujo de datos para evitar problemas de saturación.

- Incluir en la auditoría pruebas de negación de servicio, para evaluar la respuesta de los sistemas y la infraestructura.

Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

La Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP Locales, contempla la emisión de un manual cuyo objetivo es sensibilizar a los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, en el impacto que tiene la correcta ejecución de sus labores, para operación del PREP el día de la Jornada Electoral; así como la relevancia de realizar una adecuada capacitación a los Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, respecto de las actividades que deben desarrollar; principalmente en lo referente al correcto llenado de las AEC y al manejo de las mismas, hasta su entrega.

Por lo anterior, tal como lo establece el cronograma de la Estrategia, entre los meses de noviembre y marzo, se elaboró el **Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales³**, a la fecha de corte del presente informe, el manual en mención se remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) con la finalidad de evaluar la forma de incluir la información del manual como parte de la capacitación del personal.

La siguiente tabla muestra la relación del material generado por UNICOM como parte de las actividades de la Estrategia de Seguimiento, así como el estatus en el que se encuentra.

Tabla 4. Relación de material generado por UNICOM

	Material	Estatus
Manuales	Manual de Operación del COTAPREP 2016-2017	Remitido a los OPL
	Manual de Estructura de Sitio de Publicación del PREP	Remitido a los OPL

³ El manual se incluye como Anexo 3 del presente informe.

	Material	Estatus
	Manual de Manejo de Inconsistenticas en las Actas PREP	Remitido a los OPL
	Manual de Capacitación PREP, Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	En revisión
Formatos	Formato de Informe Mensual sobre el Avance en la Implementación del PREP	Remitido a los OPL

Visitas y Reuniones

Estado de México

Visita de Seguimiento

El 21 de marzo del presente año, personal de UNICOM acudió, en calidad de observador, a las instalaciones del IEEM para presenciar el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP).

Durante la visita se revisó el avance de las actividades del Comité respecto al plan de trabajo, entre las que destacan:

Digitalización de Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) desde las casillas. En relación a este tema, se mencionó que, a la fecha de la sesión, los trabajos de implementación del PREP continuaban realizándose conforme a lo establecido en los “Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017” **en los cuales no se contempla la ejecución de algún mecanismo de digitalización de las Actas desde la casilla;** sin embargo, se precisó que derivado de las consultas y exhortos realizados por el INE, así como las reuniones de trabajo, **El IEEM sigue analizando la forma de incluir dicho mecanismo como parte del proceso técnico operativo.** En este orden de ideas, se informó que todavía no se tenía definido el alcance operativo, jurídico y logístico para implementarlo.

Por su parte, los integrantes del COTAPREP enfatizaron la importancia de que se utilicen las nuevas tecnologías con la finalidad de brindar mayor certeza y rapidez a la publicación de los resultados electorales preliminares.

Finalmente, los funcionarios de UNICOM reiteraron la disposición del Instituto para compartir con el OPL información que facilite las labores de diseño del mecanismo de digitalización desde la casilla. Asimismo, **se solicitó al IEEM definir a la brevedad el esquema y alcance de su implementación** considerando la cercanía de la Jornada Electoral.

Informe de avances en el diseño de las bases de datos. Además de presentar el formato técnico de base de datos, se especificó que se está estudiando la posibilidad de incluir los logotipos de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, o simplemente indicar los nombres correspondientes.

Propuesta de la interfaz de publicación de los datos del PREP por parte de los miembros del COTAPREP. Se presentaron distintos esquemas de publicación de los datos del PREP, en este sentido, se precisó que todavía no se cuenta con el número final de candidatos por lo que los diseños sugeridos pueden variar.

Informe de avance en la instalación y habilitación de los CATD. En este punto, se mencionó que los trabajos de instalación y habilitación de los CATD, de los Centros de Captura y Verificación (CCapV) y del Centro Estatal de Cómputo (CEsCO) avanzan conforme a lo planeado, únicamente está pendiente la habilitación del mobiliario para uso del Consejo y de los observadores.

Reunión de Trabajo

El 6 de abril del año en curso, se realizó una reunión de trabajo en la que se revisó el tema de digitalización desde la casilla. En dicha reunión, estuvieron presentes, por parte del IEEM, el titular de la Unidad de Informática y Estadística, y un integrante de Comité Técnico Asesor de Conteo Rápido (COTECORA); por parte del INE, personal de la UNICOM, personal de la UTVOPL, y asesores de Consejeros y de Secretaría Ejecutiva. El detalle de la reunión se presenta en el apartado de este informe denominado, “Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla” del presente informe.

Coahuila

Visita de Seguimiento

El día 24 de marzo, personal de la Coordinación de Vinculación de UNICOM acudió a las instalaciones del IEC para presenciar la Quinta Sesión Ordinaria del COTAPREP.

Durante la sesión se revisaron las siguientes actividades:

Presentación de las acciones implementadas en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) durante las visitas de inspección los días 13 y 14 de marzo. Se realizaron visitas de inspección a los CATD en la zona norte 1 que comprende los municipios de Zaragoza, Morelos, Allende y Villa Unión; y la zona norte 2 que comprende los municipios de Acuña, Piedras Negras, Guerrero e Hidalgo. Como parte de la revisión se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión del suministro de energía e iluminación.
- Pruebas de comunicación vía telefónica y vía internet.
- Pruebas de distancia para identificar el tiempo de traslado de las Actas.
- Pruebas de velocidad de internet.

Presentación del avance en el convenio de colaboración con el ITESM Campus Saltillo. Al respecto, el ITESM Campus Saltillo se encuentra en la fase de revisión del anexo técnico con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Elecciones.

Revisión de los avances de los sistemas de identificación de documentos y captura de actas. Los integrantes del COTAPREP mencionaron que, en los ejercicios de captura, se registra el tiempo de transmisión de la información y se contabiliza el número de veces que se tiene que repetir la toma de fotografía con la finalidad de optimizar el procedimiento. Por otra parte, explicaron que el sistema de identificación y autenticación de las Actas se realiza a través de un código de barras impreso.

Análisis de las propuestas de digitalización de documentos en los CATD. Derivado de una recomendación de UNICOM, se está estudiando la posibilidad de realizar la fase de digitalización con Scanners de doble carta o multifuncionales de doble carta.

Atención a las recomendaciones del INE. Los integrantes del COTAPREP mencionaron que se robustecieron las acciones de mitigación, así como la atención a los riesgos detectados en las distintas fases de la operación del PREP, derivado de las recomendaciones remitidas por UNICOM.

Implementación de la Digitalización de las Actas desde la Casilla

Como parte de los compromisos generados en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria de la CTSPLEL, llevada a cabo el 1 de marzo, los integrantes de la Comisión acordaron consultar, tanto al IEEM, como al IEC los avances en la implementación de algún mecanismo para digitalizar las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) desde las casillas. A continuación se detalla el seguimiento que se ha dado a cada OPL:

Coahuila

Consulta

La Presidencia de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 solicitó al IEC mediante el oficio **COSPEL/ASG/012/2017** del **1 de marzo** aclarar puntualmente el proceso mediante el cual se llevará a cabo la digitalización de las AEC desde las casillas, incluyendo los avances en el desarrollo de su aplicativo y, en su caso, los resultados de las pruebas que se hayan llevado a cabo.

Del mismo modo, se reiteró la necesidad de que el Proceso Técnico Operativo integre lo referente al mecanismo de digitalización desde la casilla. En este sentido, se solicitó al IEC remitir la información, a más tardar, el **16 de marzo**.

Respuesta del IEC

En respuesta al oficio remitido por la Presidencia de la CTSPLEL, el **22 de marzo de 2017** el IEC remitió el oficio **IEC/SE/1638/2017**, en el que se informó que el OPL tiene contemplado implementar el procedimiento de digitalización desde las casillas utilizando los teléfonos inteligentes de los CAE, a los cuales se les instalará la aplicación desarrollada por el propio IEC. Así mismo, en relación al desarrollo del aplicativo, se

informó que se encuentran concluidas las etapas de reconocimiento de documentos y captura de información.

Por otra parte se precisó que ya se están realizando pruebas con la aplicación, y que derivado de las recomendaciones del INE, se contará con un mecanismo alternativo de digitalización utilizando equipos multifuncionales. Finalmente, **se informó que una vez que el COTAPREP analice las consideraciones pertinentes, el OPL valorará, en su momento, la procedencia respecto a alguna modificación al proceso técnico operativo.**

Seguimiento a Consulta

Derivado del análisis de la información remitida por el IEC mencionada en el punto anterior, se observó que aún faltaba que el OPL remitiera información sobre algunos elementos clave para la implementación del procedimiento de digitalización desde la casilla. Por lo anterior, el **5 de abril de 2017**, se envió el oficio **INE/UNICOM/1231/2017**, en el cual se solicitó al OPL que se precisara lo siguiente:

- Con base en los principios de certeza y máxima publicidad, se considera necesario que el proceso técnico operativo del Consejo General del IEC integre lo relativo a la digitalización desde casilla.
- En el oficio IEC/SE/1638/2017 se menciona que el procedimiento se utilizará para digitalizar las AEC desde la casilla para el PREP y conteo rápido, en este sentido, se requiere definir si el mecanismo únicamente se usaría en las casillas que formen parte de la muestra de conteo rápido o si habrá algún otro criterio.
- Se requiere que el IEC comunique al INE las actividades previas en las que se participarán los CAE, tales como pruebas o simulacros, señalando la fecha prevista, horarios y lugares de realización.
- Elaborar un plan de capacitación para familiarizar a los CAE en el uso del aplicativo.

En este sentido, se solicitó al IEC definir los puntos mencionados, a más tardar, el 14 de abril del presente año.

Estado de México

Reunión de trabajo Consejeros Electorales y Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE-IEEM.

El **20 de febrero de 2017**, Consejeros Electorales del INE y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México realizaron una visita a las instalaciones del IEEM para revisar los avances de los trabajos de preparación para la Jornada Electoral. Durante el desarrollo de la reunión se abordó el tema de digitalización desde la casilla y nuevamente **se puso a disposición del IEEM el aplicativo implementado por el INE**, el cual fue utilizado en el PREP de la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Asimismo, el INE comunicó que existe la posibilidad de que se provea a los Capacitadores-Asistentes Electorales de un teléfono celular con aplicaciones destinadas a dar seguimiento a diversos temas operativos de la jornada electoral, y se comentó que, en dado caso, podría incluirse la aplicación para digitalizar Actas desde la casilla.

Exhorto de la CTSPDL y la CVOPL.

Derivado de lo comentado en la visita al OPL, el **1 de marzo de 2017**, por medio del oficio **INE/PCVOPL/CE/CMR/013/2017**, las Presidencias de las Comisiones de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (CVOPL) y Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 **consultaron al IEEM los posibles esquemas que tienen contemplado aplicar para realizar la digitalización de las AEC desde las casillas y, en su caso, los motivos por los que no sería adoptado el mecanismo**. Se reiteró que, en caso de que el OPL lo requiriera, el INE podría poner a su disposición la aplicación utilizada por el Instituto durante la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para lo cual sería necesario definir los detalles técnicos con el área correspondiente del INE, a más tardar, el 15 de marzo.

Reunión de áreas informáticas IEEM e INE

Derivado del oficio conjunto mencionado en el punto anterior, el OPL solicitó una reunión con personal de UNICOM. La reunión tuvo verificativo el día **8 de marzo** del año en curso. El punto principal a tratar durante la reunión fue el estatus relativo al esquema de digitalización de Actas desde casilla.

En este sentido, personal del OPL informó que, tal como se comentó durante la reunión sostenida el **21 de diciembre**, el IEEM cuenta con un aplicativo web para digitalizar las Actas desde casilla, sin embargo, **su uso no fue incluido, ni aprobado**, en los “Lineamientos del PREP” en los que se establece el proceso técnico operativo.

Al respecto, **funcionarios del INE solicitaron** al personal del OPL que, dadas las ventajas que la digitalización desde casilla brinda para la publicación oportuna de los resultados preliminares, **se volviera a considerar su adopción**. Asimismo, nuevamente se reiteró la disposición del Instituto para compartir con el OPL el aplicativo desarrollado en caso de así considerarlo pertinente. Al finalizar la reunión se acordó que el área técnica del IEEM haría las consultas necesarias al interior del OPL e **informaría sobre los avances en el tema** a la brevedad posible. Por su parte, **el INE enviaría de nueva cuenta los requerimientos de los teléfonos celulares** para el uso de la aplicación e informaría a las áreas involucradas del Instituto sobre el **interés del OPL en contar con el apoyo de los CAE para recopilar la información necesaria para el conteo rápido** el día de la Jornada Electoral, haciendo la consideración de que tal solicitud debe ser remitida por los canales oficiales del Instituto.

Respuesta del IEEM

El **9 de marzo de 2017**, con la finalidad de volver a evaluar la adopción del mecanismo en mención, el IEEM solicitó las **especificaciones técnicas de los teléfonos inteligentes** de los que serán dotados los Capacitadores-Asistentes Electorales mediante el oficio **IEEM/PCG/PZG/557/17**. Asimismo, el IEEM pidió el envío de un **informe relativo al uso y desempeño de la herramienta informática PREP casilla**, utilizada por el INE en la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el año pasado.

En respuesta a estas solicitudes, el **13 de marzo**, se remitió al IEEM el oficio **INE/UTVOPL/01054/2017** con las especificaciones técnicas de los teléfonos inteligentes. Del mismo modo, el **15 de marzo**, se remitió el oficio **INE/PCVOPL/CE/CMR/016/2017** a través del cual se envió el informe en comento.

Seguimiento a los trabajos del IEEM

Dando seguimiento a los trabajos que el IEEM realiza en relación al procedimiento de digitalización desde la casilla, el **27 de marzo de 2017**, se remitió el oficio **INE/UNICOM/1092/2017** por el que se consultó al OPL si, derivado del análisis realizado a la información remitida, se identificó alguna cuestión técnica por la que no

se considere factible incluir el procedimiento en mención, como parte del proceso técnico operativo del PREP y, si en su caso, se requiere información adicional.

Reunión de Trabajo

El **6 de abril**, se realizó una reunión de trabajo entre funcionarios del INE y del IEEM. Durante el desarrollo de la reunión, personal del área técnica del IEEM, presentó el aplicativo que se contempla utilizar para digitalizar las Actas desde la casilla. En este sentido se precisó que el aplicativo en mención se **utilizaría como herramienta del Conteo Rápido**. Por lo anterior, se solicitaron tres equipos celulares para llevar a cabo pruebas.

Asimismo, se mencionó que, al momento, **no se ha aprobado la implementación del mecanismo para el PREP**, y en caso de aplicarse, sería únicamente como prueba, es decir, no se utilizaría la información recabada mediante ese procedimiento.

Por su parte, funcionarios de UNICOM, aclararon algunas dudas del IEEM en relación al uso de la aplicación PREP casilla utilizada por el INE, para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Adicionalmente, se hizo hincapié en que el OPL debe contemplar mecanismos de contingencia, y asegurar que el etiquetado de las Actas se realice previo a la digitalización.

Avances en la Implementación de los PREP de Nayarit y Veracruz

En el acuerdo generado durante la Primera Sesión Extraordinaria de la CTSPLE, celebrada el 19 de enero del presente año, los representantes de partidos políticos solicitaron incluir en los informes mensuales de avances un apartado en el que se dé cuenta de las principales actividades realizadas por parte de UNICOM respecto a las asunciones de los PREP de Nayarit y Veracruz. En este sentido, durante el periodo reportado en el presente informe, se registraron los siguientes avances:

COTAPREP

Segunda Reunión Formal de Trabajo con Representantes de Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo

El 21 de marzo de 2017 se llevó a cabo la Segunda Reunión Formal de Trabajo del COTAPREP con Representantes de Partidos Políticos y Consejeros del Poder

Legislativo en la que se presentaron los informes de avances de los PREP Nayarit, Veracruz y Federal 2018. Del mismo modo, se presentó el calendario de trabajo de la auditoría al sistema informático de los Programas mencionados y los prototipos de pantallas de publicación de los PREP de Nayarit y Veracruz. Posteriormente, se presentó el Informe de Innovaciones y Mejoras en el PREP 2018.

Segunda Sesión Ordinaria del COTAPREP

Al término de la Segunda Reunión Formal de Trabajo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COTAPREP. Durante la Sesión, se puso a consideración de los integrantes el Acta de la Sesión anterior, la cual se aprobó por unanimidad. Asimismo, se revisó la reunión de trabajo con partidos políticos, punto en el que se discutió la designación de los 65 CATD a instalar en el estado de Veracruz y la factibilidad de aumentar el número de CATD Celular. Finalmente, se revisaron los asuntos generales y el seguimiento de los acuerdos derivados de la sesión.

Tercera Reunión Formal de Trabajo con Representantes de Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo

El 4 de abril de 2017 se llevó a cabo la Tercera Reunión Formal de Trabajo con Representantes de Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo en la que se presentaron los informes de avances de los PREP Nayarit, Veracruz y Federal 2018. Del mismo modo, se presentaron las estrategias de apoyo para la Jornada Electoral 2017 por parte de la Comisión Federal de Electricidad y Teléfonos de México. Posteriormente, se presentaron los tiempos esperados de escrutinio en las casillas, traslado de los paquetes electorales y porcentajes de acopio de Actas en los CATD, captura y verificación de Actas de Escrutinio y Cómputo de los PREP de Nayarit y Veracruz. Más adelante, se presentaron los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las fechas de los simulacros del PREP de Nayarit.
- Proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban las fechas de los simulacros del PREP de Veracruz.

Para finalizar, se presentó el material de difusión sobre el funcionamiento del PREP, así como los prototipos de pantallas de publicación del PREP Federal 2018.

Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP

Al término de la Tercera Reunión Formal de Trabajo, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP. Durante la Sesión, se puso a consideración de los integrantes el Acta correspondiente a la Sesión anterior, la cual fue aprobada.

En relación con la revisión de la reunión de trabajo con los partidos políticos, donde se discutieron los efectos de digitalizar el Acta PREP con la aplicación PREP Casilla, antes del escrutinio y cómputo del total de votos de todas las urnas correspondientes a los distintos cargos de elección, se destacó la importancia de establecer una directriz clara a los CAE, respecto a la digitalización del Acta con esta aplicación al término del conteo de la totalidad de los votos, con lo que se tendría la seguridad de que fueron escrutados los votos de cada cargo de elección, según corresponde. Finalmente, se revisaron los asuntos generales.

Reuniones de los Grupos de Trabajo PREP

Nayarit y Veracruz

Segunda Sesión de los Grupos de Trabajo del PREP Nayarit y Veracruz

Los días 27 y 29 de marzo respectivamente, se llevaron a cabo las sesiones de los Grupos de Trabajo en la que se trataron los siguientes temas: avance de actividades del plan general de trabajo, el plan de trabajo del calendario de la auditoría, el informe de actividades del COTAPREP, informe del estado de los compromisos del convenio de colaboración en materia del PREP, avance en la entrega de los formatos de actas de escrutinio y cómputo, y asuntos generales.

Actividades Específicas Veracruz

Solicitud de modificación de la ubicación de CATD e implementación de un mecanismo de digitalización en los Consejos Municipales sin CATD.

El **4 de abril de 2017** mediante oficio **INE-JLE-VER/OPLEV-PCG/001/2017**, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto en el estado Veracruz y el Consejero Presidente del Consejo General del OPLE Veracruz, solicitaron ajustar la ubicación de

tres de los 65 CATD establecidos en el Acuerdo INE/CG87/2017, así como implementar un mecanismo que permita la digitalización de las Actas PREP en 105 Consejos Municipales en los que no se tenía previsto instalar CATD.

Respuesta a la solicitud de modificación de la ubicación de tres de los 65 CATD e instalación de 105 CATD adicionales.

Derivado de la solicitud mencionada en el párrafo que antecede, el **6 de abril de 2017**, mediante oficio **INE/UNICOM/1272/2017**, el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, en lo sucesivo UNICOM, hizo del conocimiento a la Junta Local Ejecutiva del Instituto en el estado de Veracruz y al OPLE Veracruz, la viabilidad, así como la posibilidad material y humana para llevar a cabo los cambios propuestos, para lo cual solicitó al OPLE Veracruz la confirmación de aceptación y ratificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el documento “Consideraciones Implementación del modelo CATD Celular para los Consejos Municipales sin CATD para el PREP de Veracruz”.

Aceptación del OPLE Veracruz para realizar los cambios propuestos en los términos planteados por la UNICOM.

Mediante oficio **OPLEV-PCG/0718/2017** de fecha **7 de abril de 2017**, el Consejero Presidente del OPLE Veracruz informó, al Coordinador General de la UNICOM, que el mencionado Organismo se encontraba en condiciones de iniciar la agenda al Convenio Específico de Coordinación y Colaboración, a fin de llevar a cabo los ajustes propuestos.

Actividades Específicas Nayarit

Solicitud a la Unidad Técnica de Servicios de Informática para realizar los ajustes al Sistema de Consulta en Casillas Especiales.

Mediante el oficio IEEEN/Presidencia/0347/2017, el Consejero Presidente de Nayarit, realizó una consulta para considerar el derecho a voto de los ciudadanos en las casillas especiales para los procesos electorales ordinarios locales 2016-2017.

Posteriormente en la sesión del 31 de marzo de la CTSPSEL se dio respuesta a la consulta en instruyó a UNICOM para realizar las modificaciones pertinentes.

Al respecto, UNICOM informó mediante el oficio INE/UNICOM71327/2017 a la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales 2016-2017, que se realizarán las modificaciones necesarias, a fin de que el Sistema de Consulta en Casillas Especiales permita votar por regidores de representación proporcional, a las/los/ ciudadanas/os que se encuentren fuera de su sección y demarcación pero dentro del territorio municipal que les corresponda.